I

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 17 de 1999

Señores
MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERTEPORMAR S.A.
Ciudad.-

Mediante el presente escrito doy a conocer el informe correspondiente relacionado con la función de Comisario de la empresa por el año 1998.

1.- La administración bajo la responsabilidad del Ing. Pedro Silva Moreno cumple rigurosamente con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes para el control empresarial y que ha cumplido con las disposiciones emanadas de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

2.- La labor desempeñada la he realizado mediante reuniones periódicas mensuales, obteniendo una muy buena colaboración por parte de la administración que me proporcionó toda la información y las facilidades para la realización de este trabajo.

29 ABR 1999
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

3.- En el desempeño de mi trabajo he constatado que la correspondencia esta conservada en archivos independientes previamente clasificados, que permite una adecuada secuencia cronológica y una fácil ubicación de cualquier documento. En cuanto a los libros: de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Talonario de Acciones y Libro de Acciones y Accionistas indico que no ha sido posible constatarlos físicamente pero la Gerencia manifiesta que momentáneamente esta en manos de un profesional capacitado, quien los mantiene debidamente actualizado. Sobre los comprobantes y más documentos que constituyen la contabilidad he constatado que se encuentran en archivos mensuales que permiten una fácil ubicación de cualquiera de ellos, y que en su totalidad se encuentran debidamente justificados. Vale mencionar que los bienes de la empresa son cuidados con esmero y responsabilidad.

I

4.- Con respecto al Balance General me permito informar lo siguiente:
El período de trabajo registrado es por un año completo, a diferencia del anterior período en el que la empresa solamente había laborado 6 meses, sin embargo los resultados indican que se han mantenido en forma constante las operaciones empresariales. Además dejo constancia que se ha aplicado el proceso de Corrección Monetaria para este año mediante la aplicación del índice del 45% que corresponde a todo el período.

Con relación a las demás obligaciones determinadas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, indico que he dado atención a todo aquello que pueda aplicarse a esta empresa mediante sugerencias oportunas y adecuadas a la Administración.

5.- En cuanto a la buena práctica contable de un Control Interno, indico que es necesario cumplir con normas en cuanto a la puntualidad de la información y una adecuada distribución de funciones en el personal administrativo, para lograr la mayor afectividad en este proceso; sin embargo he observado la incorporación del departamento de contabilidad en las mismas oficinas administrativas, facilitando la obtención inmediata de la información requerida.

6.- El proceso contable se desarrolla mediante un sistema computarizado basado en un preestablecido plan de cuenta que permite el registro oportuno y cronológico de todas las operaciones realizadas y que a la vez determina los saldos de las cuentas y los estados financieros correspondiente en forma automática, de tal manera que la empresa puede saber su situación económico-financiera en cualquier momento de un determinado período.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
29 ABR 1999
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

7.- Con relación a los estados financieros propiamente dichos, manifiesto que han sido confeccionados en concordancia con los principios contables de general aceptación vigente, por lo que son confiables para expresar la situación de la empresa en términos económicos.

I

8.- Siendo este el primer año completo de trabajo de la empresa los datos registrados servirán como guía comparativa para períodos futuros por lo que no hay ninguna base para establecer comparativos con períodos anteriores.

Confío haber cumplido con vuestro pedido, por lo agradezco la oportunidad de brindada para colaborar con ustedes.

Atentamente,

Ing. Com. Piedad Cornejo
C.I.0906742903

29 ABR 1999
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL